

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36691 REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 2, S.A.

El Consejo de Administración, a la vista del requerimiento de un accionista titular de un 5% del capital social de Real Estate Investment Society 2, S.A., solicitando un complemento de convocatoria, ha acordado efectuar el presente complemento de la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ya convocada para su celebración en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de diciembre de 2011, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 14 de diciembre de 2011, a la misma hora, en segunda convocatoria. En virtud del referido complemento se añade un nuevo punto (numerado como séptimo) al orden del día y se renumera como octavo el anterior punto séptimo quedando configurado el orden del día del siguiente modo:

Orden del Día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a 30 de septiembre de 2011 y verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Reelección de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Régimen de participación de los accionistas en la toma de decisiones de inversión y desinversión. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Aprobación de condiciones para una posible venta del bloque "D" del complejo "Avalon" (Calle de Santa Leonor 65, Madrid).

Séptimo.- Reducción del Capital Social en la cantidad de tres millones de euros (3.000.000 euros), con devolución de aportaciones a los socios. Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el balance que se somete a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría del mismo y el texto íntegro de los informes justificativos y de las propuestas de acuerdo relativas a los puntos segundo, tercero y séptimo; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte, 23 de noviembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Ridaura Rodríguez.

ID: A110087206-1